

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **RICARDO PARRA CASTELBLANCO**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **1596692018**

**EL SUSCRITO FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____


Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **1596692018**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 16 de Julio de 2018 a las **12:00 pm**


FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **23 de Julio de 2018 a las 12:00 pm.**



FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA

Proyectó: *Andrea Otálora* 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330
Bogotá D.C.; 10 de julio de 2018

Señor
RICARDO PARRA CASTELBLANCO
Calle 52 No.17 - 47
Barrio Quesada
Ciudad

SDIS:Org:1405000:SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS U
- TEUSAQUILLO
Dest:RICARDO PARRA.
Asun:RESPUESTA
Fecha:12/07/2018 08:44 AM Fol:1 Amx0
Rad:6AL-66201

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Referencia: SDQS No.1596692018

Apreciado Señor Ricardo:

En atención al requerimiento enviado por usted a la Subdirección Local Barrios Unidos de la Secretaria Distrital de Integración Social donde expresa "... después de varios años de esperar logre recibir el subsidio que ofrecen ustedes al Adulto Mayor Modalidad D, pero este año no he recibido el apoyo económico dado que el primer pago no lo pude cobrar por enfermedad como lo reporte y lo registro su sistema. El segundo pago no lo autorizaron porque tratando de mejorar mi ingreso me vincule con una constructora que me ofreció un trabajo en ventas sin sueldo, solo por comisión me exigían el Régimen Contributivo que la empresa cancelo durante el corto tiempo que duro el contrato y cuya terminación reportaron devolviéndome al SISBEN. Quiero amablemente que me sea reasignado el subsidio de Adulto Mayor con carácter urgente ya que no tengo ingresos y con los pagos anteriores que quedaron pendientes....", me permito dar respuesta según lo establecido en la normatividad.

En razón a su requerimiento, se realizó la respectiva revisión por parte del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" encontrando que en relación a los criterios que se tuvieron en cuenta en su ingreso al Apoyo Cofinanciado D usted efectivamente cumplió uno de ellos, criterio definido por el Programa Colombia Mayor relativo a que la persona mayor beneficiaria no pertenezca al régimen de seguridad

Sede Principal: Carrera 58 No 67 d -31
Subdirección Local de Barrios Unidos -Teusaquillo
Teléfono: 2509966



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

social contributivo, razón por la cual su caso fue presentado en el Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez de la localidad de Teusaquillo.


Así mismo, es de gran importancia indicarle que dado a que los recursos del Apoyo Cofinanciado D provienen del nivel nacional, es necesario espera a que el Programa Colombia Mayor realice los cruces respectivos con los criterios adicionales, teniendo en cuenta que usted actualmente se encuentra como cotizante en seguridad social contributivo, a fin de definir el proceso a seguir; de modo que el resultado de dichos cruces se le darán a conocer oportunamente a través de medio escrito.

De esta manera, esperamos haber dado respuesta al requerimiento interpuesto por usted y estaremos dispuestos a atender cualquier nuevo requerimiento que se presente, la cual será resuelta en la Subdirección Local para la Integración Social, ubicada en la Carrera 58 No. 67D - 31, o podrá comunicarse al teléfono 2 50 99 66 Ext 110; y manifestamos nuestra disposición para trabajar corresponsablemente por una **"Bogotá Mejor Para Todos"** y comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA

Subdirector Local para la Integración Social Barrios Unidos - Teusaquillo

Proyecto: María Mercedes Gómez Patiño- Líder Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz"
Reviso: Laura Alejandra Medina - Abogada Local para la Integración Social Barrios Unidos - Teusaquillo 

Sede Principal: Carrera 58 No 67 d -31
Subdirección Local de Barrios Unidos -Teusaquillo
Teléfono: 2509966



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**